



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

0000 01

**ESCRITURA PUBLICA NÚMERO:
2014.17.01.39.P001651**



**CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA
“ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA”, POR EL
DE “APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA.
LTDA.”, Y REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGADA POR:

**JOSE GERARDO VILLACIS SALAZAR, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

(L.E.G.T.)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de mayo del año dos mil catorce, ante mí Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón

Quito, comparece el señor José Gerardo Villacís Salazar, casado, en su calidad de Gerente General de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de cambio de denominación de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA., y reforma de estatutos, el señor José Gerardo Villacís Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento y acta adjuntos, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quito, provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, calidad que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. **Segunda: ANTECEDENTES.-** Uno (1). La compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA se constituyó mediante



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

0000 02

escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el veinte (20) de julio de dos mil doce (2012), ante el Notario Vigésimo Noveno, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número S C punto I J punto D J C punto Q punto doce punto cero punto cuatro punto tres punto uno (SC.IJ.DJC.Q.12.004031) de tres (3) de agosto de dos mil doce (2012), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de Agosto del mismo año, con un capital de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones sociales con un valor de un dólar USD (1) cada una.- Dos (2). La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA, reunida el día quince (15) de abril del dos mil catorce (2014), por unanimidad resolvió autorizar el cambio de denominación de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA. por el de **“APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”**, por lo tanto se reforma el Artículo Primero de los estatutos, el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía es “APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”.- TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes el señor José Gerardo Villacís Salazar, en su calidad de Gerente General de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA. , declara que se cambia el nombre de la razón social anterior “ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA.” por el de **“APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”**,



por lo tanto se reforma el Artículo Primero de los estatutos, el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía es “APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”.** **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.** El Gerente General, señor José Gerardo Villacís Salazar, en la calidad que comparece declara bajo juramento que el presente cambio de denominación y reforma de Estatuto obedece a la Resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA, reunida el día quince (15) de abril del dos mil catorce (2014), que todos los socios de esta empresa son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

Quinta: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS. Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, del día quince de abril del dos mil catorce. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Rommel Delgado P., abogado con matrícula profesional número cuatro mil novecientos setenta y siete del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que le fue íntegramente



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

0000 03

la presente por mi el Notario, al compareciente, se ratifica y
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



JOSE GERARDO VILLACIS SALAZAR

C.C. 170656079-2

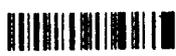
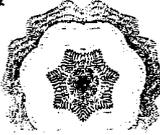


Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA *PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MIRIAM PATRICIA PAVON ROJAS

No. 170656079-2

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLACIS JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALAZAR PIEDAD
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-30

V44442442
 000814174

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA OFICIAL

00012379

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

044
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044 - 0022 **1706560792**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en.....fojas
 Quito a,

8 MAYO 2014

Dr. Fernando Antequera Aguirre
 Notario Trigésimo Noveno
 Cantón Quito





0000 04

Quito, 11 de septiembre de 2012

Señor
José Gerardo Villacís Salazar ✓
Ciudad.-



Me complace comunicar a usted que la compañía "ARENONS CONSULTORES CIA. LTDA.", de acuerdo con lo establecido por la Ley de Compañías, en concordancia con la cláusula quinta del estatuto social, ha designado a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 20 de julio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de agosto de 2012. ✓

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones especificados en el artículo 13 de los estatutos sociales de Arenons Consultores Cía. Ltda.

Atentamente,

IVÁN ROBALINO AVILÉS
PRESIDENTE
ARENONS CONSULTORES CIA. LTDA.
C.C. 0601422264

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "ARENONS CONSULTORES CIA. LTDA. Quito, 11 de septiembre de 2012.

JOSÉ GERARDO VILLACÍS SALAZAR
C. C. 1706560792

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 13171 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 142

Quito, a 25 SEP 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en.....fojas
Quito a,

8 MAYO 2014



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ARENONS CONSULTORES CÍA. LTDA."**

En el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Machalilla E4/86 y Cotacocha, en la ciudad de Quito, siendo las 16H00 del día 15 de abril del 2014, se reunieron los socios de la compañía "ARENONS CONSULTORES CÍA. LTDA.", señores José Gerardo Villacís Salazar, propietario de 390 participaciones, y Diego Andrés Villacís Pavón, propietario de 10 participaciones.



Reunidos que se encuentran todos los socios de la compañía se deja expresa constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social, y acuerdan en constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento de la Renuncia del Presidente de la compañía y nombramiento del nuevo administrador de la compañía;
- 2.- Cambio de razón social de la compañía ARENONS CONSULTORES CÍA. LTDA., por el de "APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA." y reforma de los estatutos sociales.

Preside la Junta el señor Iván Robalino Avilés, y como Secretario el señor José Gerardo Villacís Salazar.

Se verifica la asistencia de todos los socios.

El Presidente de la Junta dispone a continuación pase a tratarse el Orden del Día que ha sido aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

Primer Punto: El Presidente da lectura a su informe de actividades y el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios de la compañía, además informa que pone a consideración de la Junta la renuncia a su cargo por motivos personales, agradeciendo a los socios por la confianza depositada en él y dejando en libertad para que se elija el nuevo Presidente de la compañía, la misma que es aceptada por los socios quienes también agradecen por su colaboración y le desean éxito en sus nuevas funciones.

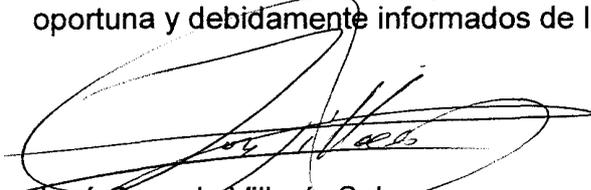
Una vez efectuadas las nominaciones se nombra como Presidente de la compañía al señor **DIEGO ANDRES VILLACIS PAVON**, por el período de 5 años de conformidad con el artículo XII del Estatuto Social.

Segundo Punto: Con el objeto de continuar con la actividad de la compañía, los socios libre y voluntariamente requieren cambiar el nombre de la razón social anterior ARENONS CONSULTORES CÍA. LTDA. por el de **"APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA."**, por lo tanto se reforma el Artículo Primero de los estatutos, el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía es "APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA."**

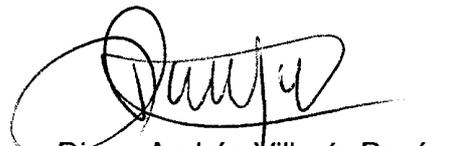
Además se autoriza al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública ante un Notario y realizar todos los trámites necesarios hasta su total legalización

Se dispone que por parte del Secretario se comuniquen las presentes resoluciones, para los fines consiguientes

Tratado íntegramente el Orden del Día en la forma que ha quedado expuesto, se da un receso para la elaboración del acta, la misma que se pone a consideración de Junta y es aprobada en su totalidad, siendo las 18H00, el Presidente, declara concluida la sesión de la Junta General. Los socios, por sus propios derechos, declaran expresamente haber sido oportuna y debidamente informados de los puntos materia de esta sesión.



José Gerardo Villacís Salazar



Diego Andrés Villacís Pavón



Iván Robalino Avilés



CAPÍTULO



0000 06

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7619597
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE TRANSFORMAC
SEÑOR: VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 03/04/2014 12:12:15 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

164793 ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA. ✓
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 01/06/2014 ✓

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD
SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE
COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE
PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN
SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER,
EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS,
QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO
EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA
RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE
FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Se otorgó ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2014.17.01.39.P001651, que contiene la CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA "ARENONS CONSULTORES CIA. LTDA.", POR EL DE "APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.", Y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorgan JOSE GERARDO VILLACIS SALAZAR, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, firmada y sellada en Quito, a nueve de mayo del año dos mil catorce.-



.....
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

0000 07

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Cambio de denominación de la compañía ARENSONS CONSULTORES CÍA. LTDA., por el de “APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”, y reforma de estatutos, ~~tomé~~ nota de la Resolución Nro. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2910 de fecha veintinueve de julio del dos mil catorce, por la cual la Superintendencia de Compañías y Valores, en el artículo Primero resuelve aprobar el cambio de nombre de la compañía antes mencionada por el de “APGEREN SERVICES CONSULTORES CÍA. LTDA.”.- Firmada y sellada en Quito, a once de septiembre del año dos mil catorce.



[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000 08

RESOLUCIÓN No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. 2910

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo de 2014 de cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA.; por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., y reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No.SVC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2514 de 25 de julio de 2014, recomienda la aprobación de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., y la reforma de estatutos en los términos constantes en la referida escritura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías y Valores dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías y Valores de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Trigésimo Noveno y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas;

Pa



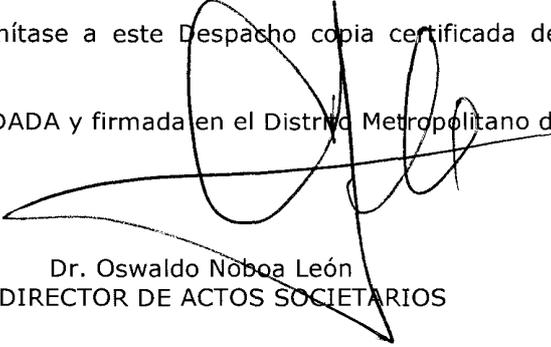
2910

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 JUL 2013



Dr. Oswaldo Nóbua León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

EV
EXP. 164793
Tr. 30747



0000 09

TRÁMITE NÚMERO: 61335

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	40485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4010
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706560792	VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.2910
FECHA RESOLUCIÓN:	29/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



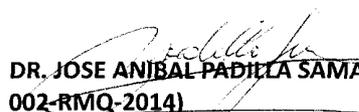
0000 10

5. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA. POR APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2784 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE AGOSTO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





0000 13

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-2910 de 29 de julio de 2014, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 31 de julio de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICIOS CONSULTORES CIA. LTDA., y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 13 del 2014


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim
Exp. 164793
T. 30747



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

0000 11

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., otorgado ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 20 de julio de 2012, el CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., POR EL DE APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por José Gerardo Villacis Salazar, en su calidad de Gerente General, en la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito y celebrada el 8 de mayo del 2014, en los términos constantes del referido instrumento público.

Quito, a 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000 18

No.SVC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2514

Denominación: ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA.								
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:		
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación	X	
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:		
Notario Trigésimo Noveno -PICHINCHA, QUITO				Fecha: 8 de mayo de 2014				
Fecha de Constitución: 20/7/2012				Notaría: 29 - QUITO				
Domicilio: QUITO				Plazo: 24/8/2062		Capital: US\$ 400		
Representante: VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO				Abogado: ROMMEL DELGADO				
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa	
No. y Fecha de resolución: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 2910 de 29 JUL 2014								

Quito, 25 de julio de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
En su Despacho.-

De mi consideración:

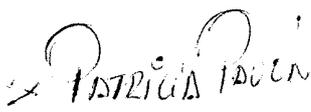
Por el presente la Subdirección de Actos Societarios recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., constante de la escritura pública otorgada el 8 de mayo de 2014 ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito.

Total de Activos US\$ 124,55

Atentamente,


Dr. Eddy Viteri Garcés
Especialista Jurídico

EXP. 164793
Tr. 30747


Patricia Paez
Remoción Expedido
29 Julio 2014
3804308



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000 19

Memorando No.: SCV-IRQ-SG-SCAU-2014-212

Quito D.M., 13 de agosto de 2014

PARA: Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

ASUNTO: ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN
SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.

Luego de revisados los registros de Documentación General y de Compañías, se ha comprobado que no **existe documento alguno que denote oposición** a la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-2910 de 29 de julio de 2014, de cambio de nombre de la compañía **ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA.**, y reforma de estatutos.

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Anexo: documentación recibida

13 Ago 2014
10:11



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0000 20

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-2910 de 29 de julio de 2014, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 31 de julio de 2014, un extracto de la escritura pública de cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, agosto 13 del 2014


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

mim. 
Exp. 164793
T. 30747



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

0010 21

No.SVC-IRQ-DRASD-SAS-2014-2514

Denominación: ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA.							
Cambio de Objeto Social		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	
Aumento de Capital		Disminución de Capital		Prórroga		Cambio Denominación	X
Cierre de Sucursales		Transformación		Escisión		Exclusión de socios:	
Notario Trigésimo Noveno -PICHINCHA, QUITO				Fecha: 8 de mayo de 2014			
Fecha de Constitución: 20/7/2012				Notaría: 29 - QUITO			
Domicilio: QUITO				Plazo: 24/8/2062		Capital: US\$ 400	
Representante: VILLACIS SALAZAR JOSE GERARDO				Abogado: ROMMEL DELGADO			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	
No. y Fecha de resolución: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014. 2910 de 29 JUL 2014							

Quito, 25 de julio de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León.
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
En su Despacho.-

De mi consideración:

Por el presente la Subdirección de Actos Societarios recomienda a usted la suscripción del proyecto de resolución adjunto y consecuente aprobación del trámite de cambio de nombre de la compañía ARENSONS CONSULTORES CIA. LTDA., por el de APGEREN SERVICES CONSULTORES CIA. LTDA., constante de la escritura pública otorgada el 8 de mayo de 2014 ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito.

Total de Activos US\$ 124,55

Atentamente,


Dr. Eddy Viteri Garcés
Especialista Jurídico

EXP. 164793
Tr. 30747


Eddy Viteri Garcés
15/08/2014
RETIRADO
4 Resoluciones
3 Escrituras